ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

El Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., es una entidad de carácter público estructurada bajo el esquema de Empresa Social del Estado, domiciliada en el Municipio de Sincelejo cabecera municipal del Departamento de Sucre, sometida al régimen jurídico establecido en la 100 de 1993, el manual de contratación interno y demás normas legales y reglamentarias que adicionen o modifiquen.

A continuación, presento el estudio de conveniencia y necesidad requerido conforme a lo dispuesto por el Acuerdo 183 de 2014 por medio del cual, se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y la Resolución No. 1086 de 2014 por medio de la cual, se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.; así como lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar la celebración del contrato requerido.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, presta servicios de salud a Empresas Promotoras de Salud, Secretaria de Salud Departamental y Municipales del Régimen Subsidiado y contributivo, además de las necesidades de otras entidades prestadoras del servicio de salud, teniendo en cuenta que es la única Institución Pública que presta servicios de mediana y alta complejidad en el Departamento de Sucre.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha explicado respecto del régimen y naturaleza de las Empresas Sociales del Estado que (i) la ley 100 de 1993 creó el sistema de seguridad social y definió en el artículo 94 la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado; (ii) que el objeto de estas Empresas es la prestación de los servicios de salud, como servicio público a cargo del Estado, o como parte del servicio público de seguridad social.

El Hospital Universitario De Sincelejo E.S.E., entre sus funciones tiene como objetivo garantizar una excelente atención de los pacientes mediante el buen uso de los recursos físico, cumplir a cabalidad con el plan de mantenimiento y de esta manera optimizar los recursos destinados para llegar a cabo dicha labor, contribuir a la reducción de costos de operación de la institución.

Para que el Hospital Universitario De Sincelejo E.S.E continúe cumpliendo de manera eficiente con su misión en la prestación de servicios y en el marco de las adecuaciones de las áreas administrativas y financieras para mejorar la gestión operativa, se requiere la adquisición de archivadores móviles para el hospital universitario de Sincelejo, en concordancia con las funciones específicas que se encuentran bajo la responsabilidad de la oficina de subgerencia administrativa, es necesario celebrar un contrato de adquisición, dejando claro las condiciones de cumplimiento del contrato y el detalle de los resultados esperados, acorde la ley 1082 de 2015, numeral 9 del articulo153 de la ley 100 de 1993 y en decreto 2174 de 1996, por la cual se organiza el sistema de garantía de calidad, estable ce en su artículo 3 las características de la calidad, una de las cuales es la disponibilidad y suficiencia de recursos, calidad que depende en buena medida de la buena `prestación de servicio a usuarios, pacientes y trabajadores de la entidad.

Finalmente es importante resaltar, que el apoyo es necesario, toda vez que la función pública es permanente por definición y que las tareas que la conforman deben ser cubiertas por personal de planta, de donde se colige que las actividades a contratar invocando esta causal son de carácter "ocasional", teniendo en cuenta que son de "apoyo" a la gestión permanente con el alcance que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 ha dado al contrato de prestación de servicio.

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

El Hospital Universitario en ejercicio de la función misional que le compete y en aras de garantizar el normal funcionamiento, ejecución de las labores y la prestación de servicio a usuarios y pacientes que le son propias, le ha sido encomendada la centralización del proceso adquisición de archivadores móviles en el marco de las adecuaciones de las áreas administrativas y financieras el hospital universitario de Sincelejo con el fin de contar con el adecuado ambiente laboral.
El Hospital Universitario De Sincelejo Ese, debe cumplir con altos estándares de calidad en sus servicios y procedimientos debido a la rigurosidad que exigen sus usuarios y el entorno en que funcionan. Además, porque deben regirse a una normatividad que tiene por objetivo velar por la vida de los pacientes y que no da espacio para improvisaciones o errores.

De acuerdo a lo anterior se identifica la necesidad de 8 archivadores móviles teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en las siguientes áreas:

AREA	CANT
OFICINA DE JURIDICA	1
OFICINA DE CONTRATACION	1
GLOSAS	1
CARTERA	2
CUENTAS	2
TALENTO HUMANO	1
TOTAL ESTANTES	**8**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	archivador rodante manual de : 2.00 mts de largo x 0.96 mts de ancho, lleva modulo fijos con 1 sola consulta y 1 rodante doble consulta, 1 puesta , 5 entrepaños incluido el piso y techo, 4 estantes de 92x40 para cajas o az, capacidad de carga de 60 kilos por entrepaños. parales fabricados en lámina coll rolled calibre 16 en 145 de espesore troquelados en sistema de uña, permitiendo la graduacion de los entrepaños.ENTREPAÑOS: fabricados en lámina colld rolled calibre 22 en 075 de espesor, con 2 refuerzos en sistema omega en la mitad del entrepaño, topes traseros evitando que los documentos se pasen de una entrepaño a otro, totalmente graduables, formando una bandeja rectangular cerrada por todos los lados la cual va atornillada y asegurada a los parales con tornillos hexagonales zincados. TENSORES: fabricados en platina de 1/8 * 3/4 para darles su respectiva estabilidad a la estantería, nivelación y alineación a cada uno de los módulos ya sean rodantes o fijos centrales. TERMINADOS EXTERIORES: enchapes. Elaborados en lamina colld rolled calibre 20 en 085 de espesor con chapa pico loro, tres bisagras, y manija, la cual permite darle cierre perfecto al sistema. acabados en pintura en polvo electroestática color gris atardecer, decorados en azul elegir ordenable industrial a 180 grados.	8

2 OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS

2.1 **OBJETO: Adquisición** de archivadores móviles para las áreas administrativas del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

2.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Realizar la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones técnicas, entregables y requisitos detallados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	archivador rodante manual de : 2.00 mts de largo x 0.96 mts de ancho, lleva modulo fijos con 1 sola consulta y 1 rodante doble consulta, 1 puesta , 5 entrepaños incluido el piso y techo, 4 estantes de 92x40 para cajas o az, capacidad de carga de 60 kilos por entrepaños. Parales fabricados en lámina coll rolled calibre 16 en 145 de espesor troquelados en sistema de uña, permitiendo la graduación de los entrepaños. ENTREPAÑOS: fabricados en lamina colld rolled calibre 22 en 075 de espesor, con 2 refuerzos en sistema omega en la mitad del entrepaño, topes traseros evitando que los documentos se pasen de una entrepaño a otro, totalmente graduables, formando una bandeja rectangular cerrada por todos los lados la cual va atornillada y asegurada a los parales con tornillos hexagonales cincados. TENSORES: fabricados en platina de 1/8 * 3/4 para darles su respectiva estabilidad a la estantería, nivelación y alineación a cada uno de los módulos ya sean rodantes o fijos centrales. TERMINADOS EXTERIORES: enchapes. Elaborados en lámina colld rolled calibre 20 en 085 de espesor con chapa pico loro, tres bisagras, y manija, la cual permite darle cierre perfecto al sistema. Acabados en pintura en polvo electroestática color gris atardecer, decorados en azul elegir ordenable industrial a 180 grados.	8

3 CLASIFICADOR DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
44121600	44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 - Suministros de oficina	16 - Suministros de escritorio

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA se obliga a facturar los precios del suministro de acuerdo al listado de precios presentado en la cotización, el cual hace parte integral de este contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Sin perjuicio de las cantidades y descripciones de los elementos indicados en el listado de precios, se podrán efectuar de común acuerdo entre las partes variaciones a los ítems y cantidades, según sea la necesidad del servicio y de la demanda, siempre y cuando no supere el valor del Registro presupuestal de este contrato; sin perjuicio de efectuarse contratos adicionales por las mismas causas previo el lleno de los requisitos legales, administrativos y presupuestales correspondientes; Las solicitudes de pedidos, se realizaran a través del supervisor del contrato o quien este delegue.

4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

El régimen jurídico aplicable es el establecido en el Acuerdo 183 de 2014 por medio del cual, se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y la Resolución No. 1086 de 2014 por medio de la cual, se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.; así como lo establecido en Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de solicitud de oferta, de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 9; del Estatuto Contractual del Hospital Universitario de Sincelejo.

"ARTÍCULO 9: SOLICITUD DE OFERTAS: Para celebrar contratos diferentes a los señalados en el artículo anterior se establece lo siguiente: 9.1. Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea superior a cincuenta (50) SMLMV e igual o inferior a Ochocientos cincuenta (850) salarios mínimos legales mensuales vigentes-SMLMV-se deberá contar, por lo menos, con dos (2) ofertas o cotizaciones. Las cotizaciones se solicitarán por escrito."

5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

5.1 ESTUDIO DEL SECTOR

la economía colombiana creció 10,6% en 2021. Esta cifra se ubicó por encima no de las estimaciones del mercado, que rondaban entre un 9,5% y un 12,3%, sino que el dato oficial para el crecimiento del año pasado que divulgó ayer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) superó las estimaciones del gobierno, que preveían un10,2%.

Según destacó el Dane, buena parte de esta dinámica se explicó por los resultados en la última parte del año, donde sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; las industrias manufactureras, y el sector público, jalonaron la economía.
"El crecimiento del PIB fue 10,6%, muy por encima del intervalo de expectativas. Ese crecimiento está impulsado de forma significativa por el crecimiento anual del cuarto trimestre, que fue de 10,8%, y un impulso intertrimestral de 4,3% entre el cuarto y el tercer trimestre de 2021", destacó el director del Dane, Juan Daniel Oviedo.
Por el enfoque del gasto, el Dane mostró como el gasto en consumo final fue uno de los propulsores de la economía, con una expansión de 14,1%, mientras que en 2020 presentó una contracción de 4,2%. Allí, el gasto de consumo de los hogares evidenció un crecimiento de 14,6%, mientras que el del gobierno general de incrementó en 12,1%. Y particularmente, las compras de bienes durables crecieron 22% en 2021, las de bienes semi durables en 40,7% y las de servicios 16,7%.

Así mismo, el Dane reveló que en 2021 la formación bruta de capital registró una variación anual de 9,9%, mientras que las exportaciones se incrementaron en 14,2% y las importaciones en 27,5%.

De otro lado, en términos corrientes, el PIB de 2021 llegó a los $1.177 billones, lo que permitió un PIB per cápita anual de $23,05 millones, con una equivalencia mensual de $1,92 millones por habitante. En 2020 el PIB total fue de $998.719 millones en precios corrientes, mientras que en 2019 estaba en $1.060 billones.
Mauricio Hernández, economista de BBVA Research para Colombia, destacó como el crecimiento económico se ubicó en 10,6%, *"no solo por una buena dinámica al cierre del año, sino también por unas correcciones al alza que tuvieron los dos trimestres previos, por mejor inversión en edificaciones y consumo final"*, A esto, según Hernández, se sumó además la reducción del

crecimiento de 2020, y esto último determinó una base estadística menos exigente para la medición de 2021.

Por su parte, Sergio Olarte, economista principal Scotiabank Colpatria, mencionó como, "ese es un dato bastante bueno y ratifica que los niveles prepandemia se alcanzaron durante la segunda mitad del año pasado. Los sectores más dinámicos continuaron siendo comercio y hotelería, precisamente por cuenta de la reactivación de la economía y una mayor movilidad; la industria manufacturera y la educación y las actividades del sector público. Esto es bastante positivo sin embargo el empleo sigue por debajo de los niveles prepandemia en aproximadamente un 4 %, es decir, estamos produciendo más pero el desempleo va un poco retrasado en su recuperación".
Justamente, Oviedo explicó que existe una brecha entre la medición de la recuperación de la economía frente a al ritmo de reactivación del empleo, esto al comparar el índice de reactivación de la economía con un escenario previo a la pandemia.
(Luis Fernando Mejía, director ejecutivo de Fedesarrollo, señaló por su parte que es una "excelente noticia que el crecimiento de 2021 (haya superado las expectativas. Pero aún hay una brecha frente al nivel tendencial pre-pandemia: la economía es un 4% más pequeña, produce $47 billones menos", dijo Mejía, quien aseguró que los retos están en cerrar esta brecha, generar más empleo y reducir la inflación.
Por su parte, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, destacó que "*esta recuperación se empezó a dar con la relajación de varias de las medidas restrictivas y de aforo, sin descuidar la brecha, generar más empleo y reducir la inflación.* CHIVO EL TIEMPO
COMPARACIÓN VS 2019

El Dane aclaró, sin embargo, que parte del resultado del PIB de 2021 sí se explica por el efecto estadístico generado por la caída de 2020 de -7% en la economía, como un resultado del choque de la pandemia de covid-19. De este modo, el crecimiento en términos bienales, comparado con 2019, fue de 2,8%. "*Esto significa que el valor en términos constantes del PIB en 2021 fue 2,8% superior a aquel que se consolidó en la economía colombiana en el año previo a la pandemia, que fue 2019*", aclaró Oviedo durante la presentación de los resultados del PIB.

Adicionalmente, el Dane entregó también una serie bienal, que compara los crecimientos de a dos años, con el objetivo de aislar el efecto que creó la pandemia.

LOS SECTORES
El Dane destacó, además, que, en términos de valor agregado, en 2021 la economía colombiana creció 10,3%, y que tres ramas explicaron 7,1 puntos porcentuales del crecimiento anual de la economía colombiana: comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; y sector público, salud y educación. Este cálculo, a diferencia del PIB, descuenta consumos intermedios, así como impuestos.
El crecimiento más importante se asocia a las actividades artísticas y de entretenimiento, que según explicó Oviedo se relacionan con las prácticas de juegos de suerte y azar, que en 2021 tuvieron una dinámica importante y registraron un aumento anual de su valor agregado bruto de 33%. En el caso del comercio y las industrias manufactureras, se evidenció un aumento de su valor agregado anual de 21% y de 16,4%.
"*Las actividades de comercio explican una tercera parte del valor agregado de la economía en 2021, y con las actividades manufactureras, ambas están explicando el 60% del valor agregado en el año 2021*", dijo Oviedo, quien destacó además como las actividades de salud, asociadas con la emergencia de covid-19, así como la reactivación de otros servicios, contribuyeron a un crecimiento de 6,9% para este rubro.
En cuanto a otros sectores, el agro registró crecimiento de 2,4%, la explotación de minas y canteras, que durante 2020 había caído -15,6%, registró una variación positiva de 0,4%, mientras que los servicios públicos crecieron 5,1%, frente a un desempeño de -2,6% en 2020.

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

La recuperación de la construcción llegó 5,7%, tras la caída de -26,8% que dejó el año de la pandemia (2020), en cuanto el sector TIC creció 11,2%, las actividades financieras crecieron 3,4%, las inmobiliarias 2,6% y las profesionales, científicas y técnicas 6,9%.

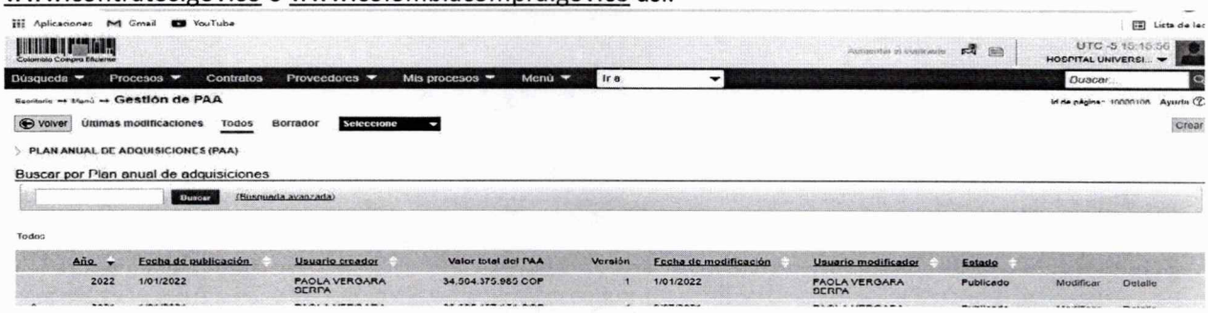
Algunos representantes gremiales destacaron la dinámica de sus sectores. Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, mencionó que el resultado es muy positivo para el país y que "el consumo de los hogares fue gran protagonista al crecer 14.1% en el año. Por tipo de bienes, el de mayor crecimiento fue el segmento de semidurables, 40.7%, muy influenciado por los días sin IVA, que fueron fechas, que le dieron un empujón a la economía durante el 2021".

Así mismo, desde la Andi, Bruce Mac Master señaló como "la industria manufacturera, que registró un crecimiento del 16,4% en el 2021 frente a 2020, fue el segundo renglón de la economía que más contribuyó al resultado general, específicamente con dos puntos porcentuales, lo que demuestra una vez más que contamos con una industria dinámica, potente y muy resiliente". Y añadió que será muy importante que durante el 2022 se pueda ratificar esta tendencia.

Desde Camacol destacaron que "el país avanza positivamente" hacia su recuperación. La presidente de este gremio, Sandra Forero, valoró que en los resultados en el valor agregado del sector edificador presentaron un incremento destacado de 11,6% en 2021, "lo que evidencia que la construcción de vivienda impulsó, no solo el crecimiento de la economía, sino el valor agregado en sectores como la industria y el comercio de insumos, con los cuales mantiene un alto nivel de encadenamientos productivos".

5.2 PLAN DE ADQUISICIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2022, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:



5.3 ESTUDIO DE MERCADO

El sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual. Este sector engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (primario y secundario). Aunque se lo considera un sector de producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Dentro de este sector se encuentra el sector de tecnología se ha constituido en uno de los mas importantes. Dado que la tecnología es un instrumento para los negocios, que permiten la apertura de mercados, mejoras den el control de calidad y en los procesos de producción y muchos otros impactos que apuntan a la productividad y por ende a la competitividad de las empresas y los sectores a los que pertenecen.

Según el Banco de la República, el proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. En este sentido y de acuerdo al objeto del contrato, se concluye que pertenece al sector servicios.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

Gráfica 3. Variación anual (%) de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios total nacional marzo 2021



Fuente: Dane Como se evidencia en la gráfica anterior, en marzo de 2021 solo cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2020, destacándose el incremento de las actividades de call center (24,9%) y desarrollo de sistemas informáticos (18,7%). Por el contrario, los sectores que en marzo de 2020 presentaron las mayores caídas en sus ingresos fueron el de producción de películas (-61%), restaurantes y catering (-33%) y el de actividades de edición (-25%)

Teniendo en cuenta el objeto de este contrato que se incluye dentro del grupo de actividades profesionales y científicas, éste que fue uno de los grupos que presentó caídas en los ingresos (4,5%) frente al marzo del año anterior.

La variación negativa de estos subsectores ha estado asociada a la desaceleración del total de la economía, lo anterior debido a los encadenamientos productivos que se producen entre los diferentes sectores de actividad económica.

5.4 VALOR ESTIMADO DE CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 57.120.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

CANT	DESCRIPCION	DIMENSIONES/CARACTERISTICA	VALOR UNITARIO	TOTAL

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

8	ARCHIVADOR RODANTE MANUAL DE : 2.00 MTS DE LARGO X 0.96 MTS DE ANCHO, LLEVA MODULO FIJOS CON 1 SOLA CONSULTA Y 1 RODANTE DOBLE CONSULTA, 1 PUESTA , 5 ENTREPAÑOS INCLUIDO EL PISO Y TECHO, 4 ESTANTES DE 92X40 PARA CAJAS O AZ, capacidad de carga de 60 kilos por entrepaños. Parales fabricados en lamina coll rolled calibre 16 en 145 de espesore troquelados en sistema de uña, permitiendo la graduación de los entrepaños. ENTREPAÑOS: fabricados en lamina colld rolled calibre 22 en 075 de espesor, con 2 refuerzos en sistema omega en la mitad del entrepaño, topes traseros evitando que los documentos se pasen de una entrepaño a otro, totalmente graduables, formando una bandeja rectangular cerrada por todos los lados la cual va atornillada y asegurada a los parales con tornillos hexagonales cincados. TENSORES: fabricados en platina de 1/8 * 3/4 para darles su respectiva estabilidad a la estantería, nivelación y alineación a cada uno de los módulos ya sean rodantes o fijos centrales. TERMINADOS EXTERIORES: enchapes. Elaborados en lamina colld rolled calibre 20 en 085 de espesor con chapa pico loro, tres bisagras, y manija, la cual permite darle cierre perfecto al sistema. Acabados en pintura en polvo electroestática color gris atardecer, decorados en azul elegir horbeable industrial a 180 grados.	Tipo de Estante: Manual Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. Acabados: Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. Sistema de tracción y rodamiento mediante rieles para el desplazamiento de los carros intermedios. Entrepaños: Cada entrepaño soporta 60 kg de carga uniformemente distribuida. Cantidad de módulos de estantería: Cuatro - Dos cuerpos fijos, un cuerpo móvil con doble estantería. Dimensiones del área: Alto: 200cm - Ancho: 250cm - Fondo: 96cm. • Dimensiones de cada estante. Alto de cada estante: 200cm - Ancho: 92cm - Fondo: 40cm. Color estantería: Gris atardecer / Gris nube Color estructura: Gris atardecer / Gris nube Franjas decorativas color: Azul. Color puerta: Gris atardecer / Gris nube Color Estructura: Negro	$ 6.000.000	$ 48.000.000
			Subtotal	48.000.000
			IVA 19%	9.120.000
			TOTAL	57.120.000

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

El valor pactado, se le harán los descuentos de Ley, los cuales serán aplicados según la naturaleza del contrato y cuantía del mismo, de conformidad con las leyes tributarias y la Ordenanza No. 043 de 2021

6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 371 de fecha 21 de abril de 2022 con cargo al 2.1.2.01.01.004.01.01.02 (muebles y enseres de tipo utilizado en la ofina) *expedida* por el jefe de presupuesto de la entidad.

7 ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo elaborado por Colombia Compra Eficiente el cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co.)

Se procede a evaluar el riesgo de la presente contratación.

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	PROBABILIDAD	VALORACION PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN IMPACTO
General	Interno	Planeación	Económicos	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Insignificante	1
Específico	Externo	Selección	Sociales o	Improbable (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	2
		Contratación	Operacionales	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	3
		Ejecución	Financieros	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Mayor	4
		Regulatorios		Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias	5	Catastrófico	5
			Ambientales				

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

			Tecnológicos				

Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias	5	6	7	8	9	10

Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Improbable (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Extremo
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo
Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias	5	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, antes de efectuar la contratación la dependencia debe realizar una valoración de los riesgos que esta implica.

DEFINICIONES:
Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

- **Riesgo Previsible**: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
- **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
- **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del HOSPITAL, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
- **Asignación del Riesgo**: Es el señalamiento que hace HOSPITAL, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Es importante señalar que los riesgos previsibles son aquellos que no están cubiertos por las garantías que amparan el cumplimiento, la calidad y cuando haya lugar la responsabilidad extracontractual de los contratos, por lo tanto, NO SON RIESGOS PREVISIBLES, el incumplimiento, la responsabilidad extracontractual, la teoría de la imprevisión, las inhabilidades e incompatibilidades y los aspectos administrativos internos.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Moderado	Moderado	Medio	Media

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

2	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro	Menor	Bajo	Baja
3	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Raro	Menor	Bajo	Baja
4	General	Externa	Ejecución	Financieros	Los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los elementos a suministrar.	Afecta la entrega oportuna de los elementos objeto de compra	Probable	Alto	Alto	Alto

Forma de Mitigarlo:

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	HOSPITAL UNIVERSITARIO CONTRATISTA	Aplicación de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	Baja	No	HOSPITAL UNIVERSITARIO	Cumplimiento de procedimientos y fechas pactadas de entrega.	Permanente

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

2	HOSPITAL UNIVERSITARIO CONTRATISTA	El supervisor informará de manera oportuna fechas previstas de pagos, para programación de los recursos.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor – Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato y entrega oportuna de la documentación requerida.	Permanente
3	CONTRATISTA	El contratista deberá prever esta situación al momento de realizar la oferta.	Raro	Insignificante	Baja	No	Contratista	Validación régimen de impuestos.	Al elaborar la propuesta
4	CONTRATISTA	El contratista deberá prever esta situación al momento de realizar la oferta.	Raro	Alto	Alto	No	Contratista	Verificación de los precios unitarios ofrecidos acorde con el movimiento del mercado en 1 año.	Al elaborar la propuesta

8 LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato SI requiere constitución de garantías por el contratista de conformidad con el Estatuto y el Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y el decreto 1082 de 2015 así:

El contratista se compromete a constituir a favor del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E. una garantía de cumplimiento y calidad de los elementos suministrados de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015.

Contrato de seguro contenido en una póliza: Dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista seleccionado se obliga a constituir una garantía única que ampare los riesgos que a continuación se enumeran:

Garantía solicitada	Cuantía del Amparo-Suficiencia de la garantía	Vigencia del Amparo

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más 6 meses contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 30% del valor del contrato	El término de ejecución del contrato y 1 año más contados a partir de la suscripción del contrato.
Buen manejo y correcta inversión del pago anticipado	Por el 100% del valor del pago anticipado	Su vigencia será igual a la requerida para su total amortización.

Nota 1: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar las garantías y seguros, en el evento que se adicione el valor del contrato o se prorrogue o suspenda o cualquier novedad contractual su vigencia.
Nota 2: Las garantías estarán regidas por lo establecido en la Sección III subsección I del decreto 1082 de 2015.
Nota 3: Las garantías y pólizas constituidas deberán amparar el contrato y requerirán ser aprobadas por el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.
Nota 4: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación del contrato.

9 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La modalidad de Contracción Directa NO está cobijada por un Acuerdo Comercial vigente para el Estado Colombiano en los términos del Manual para el ***Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación***, elaborado por Colombia Compra Eficiente, el cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co.), teniendo en cuenta que este Manual excluye esta modalidad de la aplicación de los Acuerdos Comerciales.

10 CONDICIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

10.1.1 Obligaciones del Hospital

a. Designar la supervisión de la ejecución del objeto contratado.
b. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.
c. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
d. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
e. Las demás establecidas en la normatividad vigente.
f. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
g. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo cuando ello lo requiera.
h. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las

actividades realizadas durante la ejecución del mismo.

i. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, así como el soporte de pago que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA, y cajas de compensación familiar de los últimos 6 meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

10.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista

a. Cumplir con el objeto del contrato en la forma del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios.
b. Entregar los elementos en el Almacén, en los horarios y fechas definidos por el Supervisor del contrato.
c. Garantizar el suministro oportuno y completo de los insumos, con la calidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital Universitario de Sincelejo.
d. Realizar cambios necesarios cuando los insumos no cumplan con los criterios de calidad, presentación y condiciones técnicas defectuosas requeridas por el supervisor.
e. Informar al Supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.
f. Asumir los valores de fletes, transporte, empaque y seguros requeridos para el suministro de los elementos.
g. Entregar los catálogos, recomendaciones e instrucciones necesarias para el uso correcto del elemento.
h. Garantizar hasta por seis (6) meses por defecto de fabricación.
i. Verificar la medición de archivadores de acuerdo a las ubicaciones que el supervisor del contrato indique.
j. Suministrar archivadores nuevos, no re manufacturados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas y tener garantía mínima de tres (3) meses por defectos de fabricación.
k. En caso de defectos y/o deterioros propios de la fabricación del bien, deberá reponer el mismo en un término no mayor de tres (03) días hábiles, contados desde la solicitud de la Supervisión.
l. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual contenidas en éste contrato y las de su propia naturaleza.
m. Acreditar el pago de los aportes a que haya lugar en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, y mantenerse a paz con los mismos, y sujetarse a lo dispuesto en la misma para efectos de terminación y liquidación.
n. Cumplir con la prestación del servicio de conformidad con la descripción que obra en la propuesta que hace parte integral del presente contrato
o. Los demás que surjan en desarrollo del objeto contractual y que, por esencia y naturaleza del contrato, sean necesarios para su desarrollo y exitosa culminación

10.1.3 FORMA DE PAGO

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E pagará el valor del presente contrato así:

Un (1) pago por concepto de pago anticipado hasta el 40% del valor presentado en la primera factura y un segundo (2) pago al saldo correspondiente se pagara a CONTRAENTREGA una vez se presente la factura para el al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E. de acuerdo a la solicitud de pedido realizada por el supervisor o quien haga sus veces, y comprobación de su entrega, de los elementos suministrados al Hospital.

previa auditoría por parte del Hospital de las cuentas presentadas, informe favorable del Supervisor designado, certificando el cumplimiento del suministro y verificación por parte del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

NOTA 1: La Oficina de Presupuesto, procederá a liberar del Registro Presupuestal, el valor no ejecutado en el primer pago, atendiendo la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.
NOTA 2: La Oficina de Presupuesto, procederá a liberar la diferencia entre el valor del certificado de Disponibilidad y el Valor del Registro Presupuestal que se expedirá como requisito de ejecución en el presente contrato.
NOTA 3: La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente.
NOTA 4: El pago que deberá realizar la E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo será efectuado en la Cuenta bancaria acreditada por el Contratista en su calidad de titular.
El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, de acuerdo con los servicios prestados, facturados o cobrados y recibidos a satisfacción por el Supervisor designado por la entidad, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Documentos soportes para el pago:

- Factura o Cuenta de cobro
- Copia del contrato
- Copia de la cedula
- Copia del RUT
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes penales
- Planilla de pago de aportes a la seguridad social integral
- Informe de actividades desarrolladas y/o recibo de entrega a satisfacción y/o comprobante de ingreso al área responsable (farmacia o almacén).
- Informe de supervisión

Si las facturas o su documento equivalente no han sido correctamente elaborados o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

10.1.4 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por Subgerente Administrativo con el apoyo del Técnico Operativo de almacén del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E, o por quién haga sus veces.

Funciones de la supervisión

a. Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
b. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
c. Mantener en contacto a las partes del contrato.
d. Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
e. Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

f. Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
g. Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
h. Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
i. Informar al Hospital de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que el Hospital desarrolle las actividades correspondientes.
j. Informar al Hospital cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que el Hospital desarrolle las actividades correspondientes.
k. Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.
l. Coordinar las instancias internas del Hospital relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, impuestos, y documentos para la celebración del contrato, etc.
m. Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.
n. Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley.
o. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.
p. Entregar todos los informes, cuentas, actas de comité y demás documentos que soporten la ejecución contractual a la oficina jurídica y de contratación, para su adecuado archivo y correcta publicación en SECOP, dentro de los 2 días siguientes a la expedición del mismo.
q. Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).
r. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
s. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobrecostos al contrato. Justificar y solicitar al Hospital las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.
t. Solicitar que el Hospital haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación y documentación correspondientes.
u. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.
v. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
w. Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
x. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
y. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

10.1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del presente contrato Dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir una vez firmada el acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., previa presentación del comprobante de pago de Estampillas de que trata la Ordenanza No. 043 de 2021, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas por parte Hospital Universitario de Sincelejo.

10.1.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato se ejecutará en el Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., de la ciudad de Sincelejo, departamento Sucre-Colombia.

RONALD VALVERDE BUSTOS
Subgerente Administrativo HUS

MERYHELEN ROMERO HERNANDEZ
Técnico Operático De Almacén HUS (Apoyo)

Elaboró: Juan Salcedo – Apoyo área de almacén
Revisó: María K. Hdez – Abogada Contratista
Ronald Valverde – Subgerencia Administrativa

TECHNOSERVICES
UN COMPROMISO POR LA VIDA.
NIT: 1102833903-6
CALLE 18 Nº 25 – 95 EL BONGO
SINCELEJO – SUCRE
comercial@technoservices.com.co
3024297804 - 3136619776

COTIZACIÓN

CLIENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
NIT: 892280033-1
CONTACTO:
TELEFONO:
DIRECCION: Carrera 14#16B-100 Calle la Pajuela

Nº DE COTIZACIÓN COT00484
FECHA: 25/03/2022
VÁLIDO HASTA: 25/04/2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IVA	TOTAL
8	ESTANTE MANUAL TIPO ARCHIVADOR RODANTE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. • Acabados: Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. • Sistema de tracción y rodamiento mediante rieles para el desplazamiento de los carros intermedios. • Entrepaños: Cada entrepaño soporta 60 kg de carga uniformemente distribuida. • Cantidad de módulos de estantería: La cantidad de módulos del archivo rodante manual varía, sin embargo, la estándar es la siguiente: (4) Cuatro-Dos cuerpos fijos, un cuerpo móvil con doble estantería. • Dimensiones del área: Alto: 200cm - Ancho: 250cm - Fondo: 96cm. • Dimensiones de cada estante: Alto de cada estante: 200cm - Ancho: 92cm - Fondo: 40cm. • Color estantería: Gris atardecer / Gris nube • Color estructura: Gris atardecer / Gris nube • Franjas decorativas color: Azul. • Color puerta: Gris atardecer / Gris nube • Color Estructura: Negro	$14.000.000	19%	$112.000.000
8	INSTALACION Y TRANSPORTE	$2.000.000	19%	$16.000.000
			Subtotal	$128.000.000
			Neto	$128.000.000
			Impuestos IVA	$24.320.000
			Otros	
			TOTAL:	$ 152.320.000

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Esta cotización está sujeta a los términos y condiciones que se enuncian a continuación:

INDUSTRIAS METALICAS SANCHEZ SAS NIT:901,193,011-7

Bogotá : ABRIL 27 DE 2022

Señor(es)

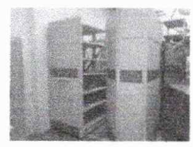
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO. E.S.E.

Att Sñr:

Email-contratacion@hospitaluniversitariossincelejo.gov.co

Teléfono: 2811658 - 2820305

Sucre -Sincelejo



COTIZACIONNo:2022042701

Distinguidos Señores:

De acuerdo a su amable solicitud me permito cotizar los siguientes artículos:

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	8	ARCHIVO RODANTE Manual DE :2,00 MTS DE ALTO X 2,50 MTS DE LARGO X 0,96 MTS DE ANCHO , LLEVA 2 MODULO FIJOS CON 1 SOLA CONSULTA Y 1 RODANTE DOBLE CONSULTA ,1 PUERTA , 5 ENTREPAÑOS INCLUIDO EL PISO Y EL TECHO ,4 ESTANTES DE 92X40 PARA CAJAS o AZ,Capacidad de carga 60 kilos por entrepaño . Parales fabricados en lamina colld rolled calibre 16 en 145 de espesor troquelados en sistema de uña, permitiendo la graduación de los entrepaños.ENTREPAÑOS:Fabricados en lamina colld rolled calibre 22 en 075 de espesor, con 2 refuerzos en sistema de omega en la mitad del entrepaño, topes traseros evitando que los documentos se pasen de un entrepaño a otro, totalmente graduables , formando una bandeja rectangular cerrada por todos los lados la cual va atornillada y asegurada a los parales con tornillos hexagonales zincados.TENSORES:Fabricados en platina de 1/8 x3/4 para darles su respectiva estabilidad a la estanteria,nivelacion y alineación a cada uno de los módulos ya sean rodantes o fijos centrales. TERMINADOS EXTERIORES:Enchapes.Elaborados en lamina colld rolled calibre 20 en 085 de espesor con chapa pico loro, tres bisagras y manija ,la cual permite darle un cierre perfecto al sistema. Acabados en pintura en polvo electrostática color gris atardecer ,decorados en azul a elegir, horneable industrial a 180 grados	$ 6.000.000	$ 48.000.000

Forma de Pago	40 % al iniciar trabajo y 60% a la entrega	Subtotal	$ 48.000.000
Transporte	Incluido en el precio hasta Sucre en Sincelejo	Iva 19%	$ 9.120.000
Fecha De Entrega	30 días hábiles incluida la instalación	Total	$ 57.120.000
Instalación	Se entrega armado e instalado sin costo adicional	ABONO 40%	$ 22.848.000
Garantías	18 meses por defectos de fabricación y acabados	SALDO 60%	$ 34.272.000
Mantenimiento	Libre de mantenimiento		
Consignar en	Davivienda cta. AhorrosNo.008300765586 nombre de		
	Industrias Metálicas Sánchez SAS		

Cordialmente:

Ana Elvia Salamanca.

Dpto. Comercial.

INDUSTRIAS METALICAS SANCHEZ

Calle 3No.14-74

Barrio Eduardo Santos

Tel: 601 - 4688962 - 2339364 -3214083509 - 3123775151

email-metalicasanchez@hotmail.com

Pagina web:industriasmetalicasanchez.com

Bogotá

HUS Nit 892280033-1	FORMATO	Código: FO-PR-01
	SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 01
		Fecha: 06/06/19
		Pág. 1 de 1

Fecha
Sincelejo, 21 de abril de 2022

Para:
Profesional Universitario 219 Grado 23 Presupuesto Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E

Rubro Presupuestal: 2.1.2.01.01.004.01.01.02

Nombre Rubro Presupuestal: Muebles, enseres y mobiliario del tipo utilizado en le oficina

Valor: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($57.120.000)

Justificación
Adquisición de archivadores móviles para las áreas administrativas del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.

RONALD GABRIEL VALVERDE BUSTOS
Subgerente Administrativo

VBo. MIGUEL NAVARRO MONTERROZA
Subgerente Financiero

Autorización Ordenador del Gasto:

Dra. INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
Agente Especial Interventor
Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.

Nombre quien recibe solicitud

Fecha y Hora Radicación de la Solicitud

Día ___ **Mes** 21 ABR. 2022 **Año** ___ **Hora:** 2:20 **AM** ___ **PM** X

Diligenció
Nombre: Bradelin Barrera *Firma:* Bradelin B.

Nit. 892280033-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha Disponibilidad 21/04/2022 **No. 371** Fecha Vencimiento. 31/12/2022

Estado: Registrado

OBJETO CDP : ADQUISICION DE ARCHIVADORES MOVILES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL HUS E.S.E.

El suscrito Profesional Universitario de Presupuesto del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
002	2.1.2.01.01.004.01.01.02	002	MUEBLES Y ENSERES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	$ 57.120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.120.000,00
			TOTAL:	$ 57.120.000,00			$ 57.120.000,00

ALVARO PEREZ LUCAS
Profesional Universitario Presupuesto

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

LICENCIADO A: [HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.] NIT [892280033-1]